



Resolución Jefatural No. 177-86-AGN-J.

Lima, 05. DIC 1986

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con la Incorporación a la Carrera Administrativa y su Reglamento Inicial el Decreto Supremo No 018-85-PCM, así mismo a la Etapa Inicial del Proceso Gradual de Remuneraciones que señala el Decreto Supremo No 057-86-PCM, es necesario clasificar en las categorías respectivas del Grupo Profesional a los servidores que se indican en la presente resolución;

Que, dicha clasificación dentro del Grupo Ocupacional obedece a las necesidades y objetivos de la Institución;

Que, en consecuencia, es necesario expedir la presente resolución ;

Estando a lo acordado;

Con la visación del Director Técnico; y

De conformidad con los dispositivos legales en mención, la Resolución Jefatural No 395-86-INAP/J, el Decreto Supremo No 007-82-JUS;

SE RESUELVE:

ACTUALIZAR , los alcances de la Resolución Jefatural No 171-86 AGN-J de fecha 19 de noviembre de 1986, ubicando a los servidores del Archivo General de la Nación incorporados en el Grupo Ocupacional de la Carrera Administrativa del Decreto Legislativo 276, en las categorías y niveles que se señalan en el anexo adjunto , el mismo que forma parte de la presente resolución.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



Cesar Gutiérrez Muñoz

Cesar Gutiérrez Muñoz  
Jefe de Archivo General de la Nación